CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 26 de setiembre de 2017.

Nota GOC N° 302/2017

Ref.: NOTA REPARO DNCP/DNC N° 22886 de fecha 11.09.2017 - Contratación Directa Nº 14/2017 para la Provisión de conexión de Fibra óptica al Acceso al área Metropolitana - ID N° 328.060

Abog.
Santiago Jure, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

Me dirijo a usted a los efectos de comunicar que se ha modificado la Carta de Invitación conforme a las observaciones en su NOTA DNCP/DNC N° 22886 de fecha 11.09.2017, y se informa cuanto sigue:

MOTIVOS DE NO DIFUSIÓN

1- Teniendo en cuenta el Art. 394 del Decreto 6715/2017: se remite la autorización de la Dirección Nacional de Empresas Publicas. **(DGEP).**

OTRAS OBSERVACIONES Y /O RECOMENDACIONES

1- PUNTO 18 – ANEXO B – EXPERIENCIA: se ha modificado la Carta de Invitación según observaciones de la DNCP.

Por todo lo expuesto, **se requiere que sea analizada y posteriormente, publicada en el portal de la DNCP, conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/2003, el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y su modificación por el Decreto N° 5.174/05.**

Se adjunta la siguiente documentación en formato PDF:

- Carta de Invitación modificada.
- Nota GOC 302/2017.
- Constancia previsión plurianual.
- Resolución de aprobación del Pliego.
- Autorización de la Dirección Nacional de Empresa Públicas (DGEP) del Ministerio de Hacienda.
- CDP N°119/2017.

Atentamente.

C.P. VÍCTOR H. CARDOZO
GERENTE INTERINO
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Gerencia Operativa de Contrataciones
Presidente Franco 780 c/ Ayolas, Edificio Ayfra, Piso 3
Tel/Fax: 438.2001
e-mail: contratacion@conatel.gov.py